

Tanner Banco Digital

Clasificación de un Nuevo Instrumento

ANALISTAS:
Nadia Aravena G.
Antonio González G.
nadia.aravena@humphreys.cl
antonio.gonzalez@humphreys.cl

FECHA
Diciembre 2025

Categoría de riesgo ¹	
Tipo de instrumento	Categoría

Línea de bonos	AA-
Tendencia	En Observación
EEFF base	Noviembre 2025

Características de la línea de bonos en proceso de inscripción

Plazo	35 años
Monto máximo	UF 100.000.000
Moneda de emisión	UF, pesos o dólares
Uso de fondos	Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la línea tendrán por objeto financiar actividades del banco autorizadas en el giro bancario del emisor, tales como colocaciones, reestructuración y pago de pasivos y compras de carteras autorizadas.
Covenants financieros	No especifica.
Rescate	El emisor definirá en cada escritura complementaria si podrá rescatar anticipadamente de forma total o parcial los bonos de cualquiera de las series.
Garantías	La emisión no contempla garantías específicas.

Estados de Situación Financiera Consolidados IFRS

	M\$ de cada año	nov-25
Efectivo y depósitos en bancos		7.122.215
Operaciones con liquidación en curso		8.262.487
Activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados		854.609
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		178.491.505
Activos financieros a costo amortizado		46.045.628
Otros		3.333.360
Activos totales		244.109.804
Operaciones con liquidación en curso		38.051.612
Pasivos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados		951.118
Pasivos financieros a costo amortizado		98.640.700
Otros		7.794.522
Pasivos totales		145.437.952
Patrimonio		98.671.852
Total pasivo y patrimonio		244.109.804

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Financieras (29-02-2024).

Estados de Situación Financiera Consolidados IFRS		nov-25
	M\$ de cada año	
Total ingresos operacionales		2.760.379
Total gastos operacionales		-5.351.287
Gasto por pérdidas crediticias		-1.086.684
Resultado operacional		-3.677.592
Impuesto a la renta		1.533.691
Resultado del periodo		-2.143.901

Opinión

Fundamentos de la clasificación

Tanner Banco Digital (TBD) nace como filial de Tanner Servicios Financieros S.A, entidad orientada a la prestación de servicios financieros. **TBD** inició sus operaciones el 20 de octubre de 2025, operando inicialmente con los productos de *factoring*, créditos y *leasing*.

Al cierre de noviembre de 2025, **TBD** presentaba un total de activos por \$ 244.110 millones, de los cuales \$ 46.046 millones corresponden a colocaciones comerciales. Sus activos se encontraban financiados, principalmente, con depósitos y otras captaciones a plazo que ascendieron a \$ 98.641 millones, y patrimonio por \$ 98.672 millones. A la misma fecha, el banco obtuvo un resultado negativo de \$ 2.144 millones.

Cabe señalar que el presente informe tiene como objeto la clasificación de la línea de bonos de **TBD** a 35 años, por un monto máximo de colocación de UF 100 millones. El uso de los fondos provenientes de la colocación de bonos con cargo a la línea será financiar las actividades del banco tales como colocaciones, reestructuración y pago de pasivos y compras de carteras autorizadas.

Entre las principales fortalezas, que sustentan la clasificación de riesgo de **TBD** en "Categoría AA-" para la línea de bonos, destaca la cartera de colocaciones que administra la entidad, dado que dicha cartera se encuentra compuesta mayoritariamente por clientes atendidos previamente por la matriz, por lo que se tiene conocimiento de esta. Adicionalmente, es factible presumir perspectivas favorables respecto al crecimiento en el volumen de operaciones gracias a la experiencia del grupo y las condiciones del mercado, lo que le permitiría al banco alcanzar resultados positivos en un horizonte relativamente corto.

Otro elemento favorable para la clasificación de riesgo asignada es el bajo y controlado nivel de endeudamiento que el banco espera mantener, esto al compararlo con el estándar del sistema financiero. Según las proyecciones proporcionadas por **TBD**, se espera que el banco mantenga un nivel de endeudamiento, medido como pasivo exigible sobre patrimonio, en torno a 4,6 veces al primer año de operaciones, mientras que al tercer año se estima que alcance un nivel de aproximadamente 6,2 veces. Si bien la presente línea en proceso de inscripción posee un monto máximo elevado, se espera que el endeudamiento mantenga los niveles mencionados, en concordancia con el crecimiento proyectado. A partir de lo anterior se presume que la entidad operará con un adecuado índice de Basilea.

Asimismo, en opinión de **Humphreys, TBD** debería verse beneficiado debido a la mayor regulación que existe en el sistema bancario, esto dado que le permitirá al banco fortalecer los controles internos, junto con el acceso a liquidez del que dispone el sistema bancario chileno. Por otra parte, la institución bancaria contara con un mayor acceso a fuentes de financiamiento, si se compara con el que mantienen entidades no bancarias que participan en el mercado.

Sumado a lo anterior, se considera como elemento favorable la conformación de una alta administración con ejecutivos que cuentan con experiencia en la industria bancaria y en el mercado financiero. Además, se reconoce el *know how* que proporciona la matriz en lo relativo a los principales activos a gestionar por el banco.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, uno de los factores principales que limita la clasificación de riesgo hace referencia al desafío que enfrenta la institución al operar en un medio legal y normativo distinto y más exigente al que se encuentra expuesto su matriz, independientemente de los beneficios a los que pueda acceder como entidad bancaria, esto dado que la entidad estará sometida a una serie de materias de diferente grado de complejidad entre las que se incluyen reportes periódicos y sistemáticos al regulador, mayor control sobre sus provisiones y, en general, el estricto cumplimiento de las leyes y normativas vigentes para el sistema bancario. Con todo, dicho riesgo se ve mitigado, en parte, dado que, durante los últimos años la matriz, Tanner Servicios Financieros ha tendido a operar bajo parámetros similares a los exigidos en un ambiente de mayor regulación.

Otro elemento incorporado en la evaluación es el perfil de clientes al que se orienta la operación del banco, principalmente pequeñas y medianas empresas, las cuales son altamente sensibles a los ciclos económicos lo que podría repercutir negativamente en el nivel de operaciones en momentos de crisis. Cabe mencionar que este es un riesgo intrínseco del sector y no un riesgo particular del banco.

Adicionalmente, la clasificación considera el tamaño esperado del banco, las características y diversidad de sus activos, el riesgo de sus clientes y deudores; que se espera se encuentren acorde a la clasificación asignada.

Por su parte, la tendencia de la clasificación se califica "*En Observación*" en atención a la necesidad de monitorear, durante los primeros periodos de operación, la capacidad de la entidad para operar de forma eficiente en un ambiente altamente regulado y para desarrollar su modelo según los objetivos presentados a esta clasificadora. Si bien, se reconoce que durante la ejecución de los planes de negocio pueden presentarse eventos que requieran ajustes al plan original, **Humphreys** espera que dichos cambios no representen potenciales riesgos que se consideran debidamente controlados en la presente evaluación.

En el ámbito de ASG, la matriz de **TBD**, cuenta con un comité enfocado en el tema, adicionalmente, dispone de una Estrategia de Sostenibilidad que se encuentra incorporada como un pilar estratégico de la compañía. Sumado a lo anterior, busca alinear sus acciones con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la estrategia. Lo mencionado anteriormente se encuentra detallado en la memoria anual de su matriz, y se espera que el banco adopte estas prácticas.

Resumen Fundamentos Clasificación

Fortalezas centrales

- Experiencia y *know how* de la matriz.
- Endeudamiento bajo y controlado.

Fortalezas complementarias

- Experiencia de la alta administración en el sistema bancario.

Fortalezas de apoyo

- Institucionalidad del sistema bancario chileno.

Riesgos considerados

- Mercado objetivo riesgoso.
- Regulación y normativa bancaria exigente distinto al de su matriz.

Hechos recientes

Resultados noviembre 2025

A noviembre de 2025, **TBD** generó ingresos operacionales por \$ 2.818 millones, mientras que los gastos operacionales y los gastos por perdidas crediticias ascendieron a \$ 5.351 millones y \$ 1.087 millones, respectivamente. Lo que le llevo a obtener un resultado operacional negativo por \$ 3.678 millones.

Según lo anterior, la compañía presentó, a noviembre de 2025, pérdidas por \$ 2.144 millones.

Durante este periodo, el banco exhibió colocaciones comerciales de \$ 46.046 millones, pasivos por \$ 145.438 millones y un patrimonio de \$ 98.672 millones.

Definición de categoría de riesgo

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"-" Corresponde a los títulos de deuda con mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

Tendencia En Observación

Corresponde a aquella clasificación cuyos emisores están expuestos a situaciones particulares que podrían afectar positiva o negativamente la clasificación de riesgo asignada. También, cuando los emisores están bajo situaciones cuyos efectos no se pueden prever en forma razonable a la fecha de clasificación.

Para mayor información de la compañía, ver Informe de Clasificación de Riesgo Anual en www.humphreys.cl en la sección Instituciones Financieras – Bancos.

"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión para el Mercado Financiero y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma."